

# **Financiera Monge, S.A.**

**Estados Financieros Intermedios No auditados**

**Al 30 de setiembre de 2022 y 2021, incluye diciembre  
2021**

# **Financiera Monge, S.A.**

## **Contenido**

**Al 30 de setiembre de 2022 y 2021**

---

### **Estados financieros**

Estado de situación financiera .....	3-4
Estado de resultados integrales .....	5
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto .....	6
Estado consolidado de flujos de efectivo .....	7
Notas a los estados financieros.....	8-64

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021, incluye diciembre 2021.

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	sep-22	dic-21	sep-21
<b>ACTIVO</b>				
<b>Disponibilidades</b>	<b>5</b>	<b>14 300 737 269</b>	<b>10 753 226 850</b>	<b>12 393 499 368</b>
Banco Central de Costa Rica	3	12 619 803 120	8 015 408 976	9 359 636 193
Entidades financieras del país		214 063 281	1 378 050 064	2 874 298 574
Disponibilidades restringidas		1 466 870 868	1 359 767 810	159 564 601
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>6</b>	<b>635 716 632</b>	<b>5 526 913 233</b>	<b>7 391 476 022</b>
Inversiones al costo amortizado		632 720 000	5 472 365 250	7 340 570 510
Productos por cobrar		2 996 632	54 547 983	50 905 512
<b>Cartera de créditos</b>	<b>7a</b>	<b>91 000 224 944</b>	<b>74 269 070 457</b>	<b>68 200 760 455</b>
Créditos vigentes		70 501 677 070	58 608 403 831	50 361 037 378
Créditos vencidos		22 420 083 787	16 318 594 192	18 892 100 737
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(16 099 888)	(26 605 930)	(30 851 933)
Productos por cobrar		2 836 150 121	2 675 360 431	2 736 725 030
(Estimación por deterioro)	7b	(4 741 586 146)	(3 306 682 067)	(3 758 250 757)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>623 058 994</b>	<b>3 215 495 037</b>	<b>3 157 064 856</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		600 006 314	3 191 291 670	3 133 833 357
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por		11 101 457	15 536 338	13 922 858
Otras cuentas por cobrar		11 951 223	8 667 029	9 308 641
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>		<b>376 724 159</b>	<b>263 027 090</b>	<b>277 035 347</b>
<b>Otros activos</b>	<b>8</b>	<b>3 498 267 197</b>	<b>2 220 883 908</b>	<b>1 417 688 339</b>
Cargos diferidos		33 072 615	38 893 896	40 855 648
Activos intangibles		304 142 747	309 676 296	318 631 013
Otros activos		3 161 051 835	1 872 313 716	1 058 201 678
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>110 434 729 195</b>	<b>96 248 616 575</b>	<b>92 837 524 387</b>

(Continúa)

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021, incluye diciembre 2021.

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	sep-22	dic-21	sep-21
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>				
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>9a</b>	<b>85 961 182 424</b>	<b>73 555 381 930</b>	<b>70 634 637 175</b>
Otras obligaciones con el público a la vista		213 260 198	209 963 623	184 960 556
A plazo		84 051 298 994	72 199 368 208	69 433 590 216
Cargos financieros por pagar		1 696 623 232	1 146 050 099	1 016 086 403
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>10</b>	<b>367 960 010</b>	<b>309 858 519</b>	<b>314 003 485</b>
A la vista		3 687 819	812 838	933 171
A plazo		364 272 191	309 045 681	313 070 314
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>1 045 428 837</b>	<b>539 680 514</b>	<b>1 177 418 727</b>
Provisiones		216 863 437	76 465 811	232 783 469
Otras cuentas por pagar	<b>11</b>	778 079 762	431 380 666	919 018 423
Impuesto sobre la renta diferido		50 485 638	31 834 037	25 616 835
<b>Otros pasivos</b>		<b>479 413</b>	<b>36 659 403</b>	<b>3 297 868</b>
Otros pasivos		479 413	36 659 403	3 297 868
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>87 375 050 684</b>	<b>74 441 580 366</b>	<b>72 129 357 255</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
<b>Capital social</b>	<b>13a</b>	<b>15 978 158 983</b>	<b>15 978 158 983</b>	<b>15 978 158 983</b>
Capital pagado		15 978 158 983	15 978 158 983	15 978 158 983
<b>Reservas</b>	<b>13b</b>	<b>654 804 685</b>	<b>654 804 685</b>	<b>537 258 627</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>5 192 374 159</b>	<b>2 940 697 438</b>	<b>2 940 697 438</b>
<b>Resultado del periodo</b>		<b>1 234 340 684</b>	<b>2 233 375 103</b>	<b>1 252 052 084</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>23 059 678 511</b>	<b>21 807 036 209</b>	<b>20 708 167 132</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>110 434 729 195</b>	<b>96 248 616 575</b>	<b>92 837 524 387</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>14</b>	<b>16 910 529 511</b>	<b>10 140 470 452</b>	<b>6 938 040 229</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>15</b>	<b>54 392 105 352</b>	<b>43 544 936 614</b>	<b>39 804 692 990</b>

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo  
Gerente General

Alonso Chaves R.  
Contador General

Jorge Muñoz Q  
Auditor Interno

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL PERÍODO TERMINADO AL 30 de setiembre de 2022 Y 2021, y los trimestres de julio a setiembre de 2022 y 2021. (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	sep-22	sep-21	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2021
<b>Ingresos financieros</b>					
Por disponibilidades		16 993 197	86 182 030	2 565 362	14 725 278
Por inversiones en instrumentos financieros		37 926 690	176 762 597	7 211 138	60 738 072
Por cartera de créditos	16	23 523 254 492	20 377 571 353	8 267 735 912	7 316 255 366
Por ganancia por diferencias de cambios	18	298 070 444	-	298 070 444	-
Por otros ingresos financieros		2 865 817 630	3 147 882 169	940 132 691	848 020 792
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>26 742 062 453</b>	<b>23 788 398 149</b>	<b>9 515 715 547</b>	<b>8 239 739 508</b>
<b>Gastos financieros</b>					
Por obligaciones con el público	17	6 021 383 551	5 341 584 610	2 080 205 908	1 849 919 194
Por obligaciones con entidades financieras		19 223 416	20 148 185	6 283 657	6 517 419
Por pérdidas por diferencias de cambio	18	-	47 377 897	(391 629 201)	25 993 406
Por otros gastos financieros		1 984 802 409	28 148 503	1 431 413 391	16 437 917
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>8 025 409 376</b>	<b>5 437 259 195</b>	<b>3 126 273 755</b>	<b>1 898 867 936</b>
Por estimación de deterioro de activos		16 367 708 400	14 672 614 070	5 216 725 989	4 848 176 298
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		4 264 592 104	4 062 552 114	1 289 257 785	1 444 134 724
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>6 613 536 781</b>	<b>7 741 076 998</b>	<b>2 461 973 588</b>	<b>2 936 829 998</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>					
Por comisiones por servicios	19	2 803 522 364	1 934 416 200	1 016 835 786	664 305 396
Por cambio y arbitraje de divisas		7 009 015	42 907 180	1 024 620	11 105 976
Por otros ingresos operativos		27 837 396	20 268 305	15	2 167 088
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>2 838 368 775</b>	<b>1 997 591 685</b>	<b>1 017 860 421</b>	<b>677 578 460</b>
<b>Otros gastos de operación</b>					
Por comisiones por servicios	20	4 415 027 087	4 535 043 708	1 653 818 972	1 485 672 013
Por cambio y arbitraje de divisas		18 781 294	46 427 301	3 915 350	20 208 548
Por otros gastos operativos		827 248 643	843 471 695	315 928 047	280 324 375
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>5 261 057 024</b>	<b>5 424 942 704</b>	<b>1 973 662 369</b>	<b>1 786 204 936</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>4 190 848 532</b>	<b>4 313 725 979</b>	<b>1 506 171 640</b>	<b>1 828 203 522</b>
<b>Gastos administrativos</b>					
Por gastos de personal	21a	1 820 708 378	1 846 468 880	601 938 729	637 517 166
Por otros gastos de administración	21b	1 118 541 171	671 003 511	372 062 232	251 340 638
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>2 939 249 549</b>	<b>2 517 472 391</b>	<b>974 000 961</b>	<b>888 857 804</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>1 251 598 983</b>	<b>1 796 253 588</b>	<b>532 170 679</b>	<b>939 345 718</b>
Impuesto sobre la renta	12	-	529 949 091	-	259 411 991
Impuesto sobre la renta diferido		18 651 601	18 653 722	6 217 200	6 217 202
Disminución de impuesto sobre la renta		1 393 302	4 401 309	529 720	1 964 827
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>1 234 340 684</b>	<b>1 252 052 084</b>	<b>526 483 199</b>	<b>675 681 352</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo  
Gerente General

Alonso Chaves R.  
Contador General

Jorge Muñoz Q  
Auditor Interno

## FINANCIERA MONGE, S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022 Y 2021

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 01 de enero de 2021</b>	¢	<b>8 710 942 500</b>	¢ <b>537 258 627</b>	¢ <b>10 207 913 921</b>	¢ <b>19 456 115 048</b>
Resultado del periodo		-	-	1 252 052 084	1 252 052 084
Capitalización de resultados acumulados		7 267 216 483	-	- 7 267 216 483	-
<b>Saldos al 30 de setiembre de 2021</b>	¢	<b>15 978 158 983</b>	¢ <b>537 258 627</b>	¢ <b>4 192 749 522</b>	¢ <b>20 708 167 132</b>
<b>Saldos al 01 de enero de 2022</b>	¢	<b>15 978 158 983</b>	¢ <b>654 804 685</b>	¢ <b>5 174 072 541</b>	¢ <b>21 807 036 209</b>
Resultado del periodo		-	-	1 234 340 684	1 234 340 684
Utilidades ejercicios anteriores NIFF 16				18 301 618	18 301 618
<b>Saldos al 30 de setiembre de 2022</b>	<b>13</b>	¢ <b>15 978 158 983</b>	¢ <b>654 804 685</b>	¢ <b>6 426 714 843</b>	¢ <b>23 059 678 511</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Eduardo Fallas Hidalgo  
Gerente General

\_\_\_\_\_  
Alonso Chaves R.  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Jorge Muñoz Q  
Auditor Interno

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POE EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	sep-22	sep-21
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del año		1 234 340 684	1 252 052 084
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Pérdidas y (ganancias) por diferencias de cambio, netas		(331 712 515)	127 793 531
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		16 355 356 739	14 643 004 758
Depreciaciones y amortizaciones		91 133 631	73 543 327
Ingreso por intereses		(23 523 254 492)	(20 377 571 353)
Gasto por intereses		6 040 606 967	5 361 732 795
Impuesto sobre la renta		-	529 949 091
Impuesto sobre la renta diferido		17 258 299	14 252 413
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>			
Créditos y avances de efectivo		(9 492 358 761)	(17 044 292 509)
Cuentas y comisiones por cobrar		2 570 134 023	(2 712 357 135)
Productos por cobrar		(160 789 690)	112 375 940
Otros activos		(1 311 235 453)	(833 713 982)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		6 295 510 218	8 311 019 072
Otras cuentas por pagar y provisiones		488 972 118	(439 427 323)
Productos por Pagar		550 573 133	15 817 171
Otros pasivos		(36 179 990)	(5 996 320)
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación:</b>		<b>(1 211 645 089)</b>	<b>(10 971 818 440)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		4 857 452 201	6 799 520 901
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		(170 978 536)	69 001 893
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>4 686 473 665</b>	<b>6 868 522 794</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Otras obligaciones financieras		72 681 843	(31 175 473)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>		<b>72 681 843</b>	<b>(31 175 473)</b>
<b>Aumento neto en efectivo y equivalentes</b>		<b>3 547 510 419</b>	<b>(4 134 471 119)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		<b>10 753 226 850</b>	<b>16 527 970 487</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	5	<b>14 300 737 269</b>	<b>12 393 499 368</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas Hidalgo  
Gerente General

Alonso Chaves R.  
Contador General

Jorge Muñoz Q  
Auditor Interno

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre DE 2022 y 2021

(En colones costarricenses sin céntimos)

### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Financiera Monge, S.A. (en adelante “la Financiera”), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 6 de noviembre de 2009, por un plazo de 100 años. Al 30 de setiembre de 2022 y 2021 la distribución accionaria de la Financiera es la siguiente:

Accionista	Participación Accionaria
Grupo Financiero GMG S.A.	100%

La Financiera fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “CONASSIF”) mediante artículo No.9 de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016, para que se constituya como entidad financiera. Por su parte, el pasado 2 de diciembre de 2016, la Superintendencia General de Entidades Financieras (en adelante “SUGEF”), autorizó el inicio de operaciones a partir del 2 de enero de 2017, según oficio SGF-3671-2016.

La Financiera puede llevar a cabo cualquier actividad autorizada por ley a las empresas financieras de carácter no bancario que cuenten con la autorización de la SUGEF.

Las oficinas de la Financiera se ubican en Escazú, Oficentro Multipark. La información de la Financiera puede ser accesada a través de la dirección electrónica [www.financieramonge.com](http://www.financieramonge.com)

Al 30 de setiembre de 2022, cuenta con una calificación de riesgo, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, la cual se detalla a continuación:

	Calificación anterior			Calificación actual *		
	Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva
Largo plazo	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Observación	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Estable
Corto plazo	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Observación	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Estable

\*La calificación otorgada varió con respecto a la anterior.

Se detalla adicionalmente la calificación de las emisiones:

Programas de Emisiones					
Programa de Emisiones 2018	Monto (Millones)	Calificación Anterior		Calificación Actual	
		Colones	Dólares	Colones	Dólares
Programa A 2018 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD15,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA (CR)	scr AA- (CR)
Programa B 2018 Papel Comercial Revolutivo	USD10,00	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)
<b>Programa de Emisiones 2019</b>					
Programa A 2019 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA (CR)	scr AA- (CR)
Programa B 2019 Papel Comercial Revolutivo	USD10,00	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)
<b>Programa de Emisiones 2020</b>					
Programa A 2020 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021 la Financiera S.A. cuenta con 205 y 218 respectivamente.

## 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Declaración de Conformidad** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a la fecha de estos financieros.
- b. **Bases de Medición** - Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican al costo amortizado, y los inmuebles que se mantiene a su costo revaluado.
- c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la moneda funcional de la Financiera es el colón costarricense.

d. **Moneda Extranjera -**

- **Transacciones en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año, son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.
- **Unidad Monetaria y Regulaciones Bancarias** - A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas, en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 30 de setiembre de 2022, ese tipo de cambio se estableció en ¢624.62 y ¢632.72 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, al 30 de setiembre de 2021, ese tipo de cambio se estableció en ¢623.24 y ¢629.71 para la compra y venta de divisas respectivamente.

- **Método de Valuación de Activos y Pasivos** - Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢632.72 por US\$1,00 y de ¢629.71 por US\$1,00.

- e. **Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de este se ha utilizado el método indirecto.

- f. **Activos y Pasivos Financieros** - La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio del 2014 con fecha de aplicación inicial del 1° de enero de 2020. Esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Financiera se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

*Clasificación de Activos Financieros* - La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente al costo amortizado:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

La Financiera puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Financiera a la fecha de estos estados financieros no ha utilizado esta opción.

*Evaluación del Modelo de Negocio* - La Financiera realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Financiera sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Financiera establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

*Deterioro de Activos Financieros* - La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la Financiera, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “*Reglamento para la Calificación de Deudores*” y el Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

*Reconocimiento, Baja y Medición* - Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Financiera se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado y disponibles para la venta. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable a través de resultados.

*Compensación de Instrumentos Financieros* - Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- g. **Disponibilidades** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Financiera en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado.

- h. **Cartera de Crédito** - La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.
- i. **Obligaciones con el Público y con Entidades Financieras** - Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento de la Financiera vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- j. **Otras Cuentas por Pagar** - Las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- k. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el Estado de Situación Financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integrales.
- l. **Reservas** - De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No. 5044), la Financiera asigna el 5% de las utilidades después de impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20%.
- m. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Financiera asume un riesgo. Se consideran como créditos

los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05 y el Acuerdo 19-16. Ver los principales criterios y porcentajes para la determinación del deterioro en la Nota 22.3.

- n. **Ingresos y Gastos Financieros** - Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gastos financieros incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellas operaciones de crédito, cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- o. **Beneficios a Empleados** -

- **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 3% de los salarios pagados se traspa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo** -

*Aguinaldo* - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no.

*Vacaciones* - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

p. ***Impuesto sobre la Renta -***

**Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos. Cuando en un mes tenemos pérdidas se registra un ingreso por disminución del impuesto sobre la renta.

**Diferido** - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarían en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarían en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

**Precios de Transferencia** - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta, cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

q. ***Utilidad Básica por Acción*** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.

- r. **Arrendamientos** - La Financiera aplicó el 1° de enero de 2020 la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016. Esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento”.

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Financiera evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Financiera evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Financiera tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
  - Tiene el derecho de operar el activo; o
  - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

### **Como Arrendatario -**

*Activo por Derecho de Uso* - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier

pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

*Obligación por Derecho de Uso* - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Financiera. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Financiera puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Financiera está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Financiera esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Financiera del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Financiera cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

*Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor* - La Financiera ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Financiera reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**Como Arrendador** - Cuando la Financiera actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Financiera realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Financiera considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Financiera aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

- s. ***Uso de Estimaciones*** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la medición del valor razonable, determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, estimación de la vida útil de activos por derechos de uso y la determinación de las tasas de descuentos, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

- t. ***Transición a Normas Internacionales de Información Financiera*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados

financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el “*Reglamento de Información Financiera*” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23** - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el “*Reglamento de Información Financiera*”, las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo** - De acuerdo con lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

A diferencia de lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados** - En aplicación de la NIC 27 “*Estados financieros separados*”, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras

empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 “*Inversiones en asociadas*” y negocios conjuntos la entidad regulada con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Textualmente la NIC 27 ha establecido que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9; o
- Utilizando el método de la participación

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados de acuerdo a la normativa establecida en “*Reglamento de Información Financiera*”. La NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*” requiere la presentación de estados financieros consolidados de una entidad que controla una o más entidades distintas. Esta misma norma establece condiciones bajo las cuales una entidad no necesita presentar estados financieros consolidados; sin embargo, no cumple con las mismas.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros. Además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38; sin embargo, también establece la posibilidad de

contabilizarlos por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado. Para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros. Esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen entre los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversión en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable - Activos y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito se hará en forma individual. No es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- **Otros Aspectos - Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

### 3. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo Restringido	sep-22	dic-21	sep-21
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	₡ 12 619 803 120	₡ 8 015 408 976	₡ 9 359 636 193
Disponibilidades restringidas	1 466 870 868	1 359 767 810	159 564 601
Otros activos restringidos	<u>332 769 631</u>	<u>56 133 150</u>	<u>54 781 256</u>
Total activo restringido	<u>₡ 14 419 443 619</u>	<u>₡ 9 431 309 936</u>	<u>₡ 9 573 982 050</u>

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021, las tasas de encaje mínimo legal que aplicarán sobre las operaciones indicadas en el literal anterior son las siguientes:

El 15,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda nacional y en unidades de desarrollo, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda nacional y en unidades de desarrollo realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda nacional. El 15,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda extranjera, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda extranjera realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda extranjera.

El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la Financiera.

Las disponibilidades restringidas para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del EML y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido. Las entidades contribuyentes deberán revelar sus saldos en las subcuentas que para esos efectos se detallan en el Reglamento de Información Financiera.

Otros activos: depósitos de garantía por alquileres, arrendamientos y garantías de cumplimiento.

#### 4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
<b>Saldos</b>			
<b>Activos</b>			
Cartera de créditos	¢ 2 585 281 519	¢ -	¢ -
Productos por cobrar	4 777 245	-	-
Cuentas por cobrar	600 006 314	3 191 291 670	3 133 833 357
Otros activos	1 272 709 950	1 473 960 849	-
<b>Total activos</b>	<u>¢ 4 462 775 028</u>	<u>¢ 4 665 252 519</u>	<u>¢ 3 133 833 357</u>
<b>Pasivos:</b>			
Obligaciones con partes relacionadas	¢ 8 141 962 806	¢ 5 158 185 938	¢ 5 091 670 712
Cargos por pagar	434 263 913	247 739 524	280 445 664
Cuentas por pagar	383 864 502	261 283 854	231 672 236
<b>Total pasivos</b>	<u>¢ 8 960 091 221</u>	<u>¢ 5 667 209 316</u>	<u>¢ 5 603 788 612</u>
<b>Transacciones</b>			
<b>Ingresos:</b>			
Productos cartera crédito relacionadas	¢ 50 402 191	¢ -	¢ -
Otros ingresos financieros con partes relacionadas	2 855 301 378	3 497 668 247	3 140 165 158
<b>Total ingresos</b>	<u>¢ 2 905 703 569</u>	<u>¢ 3 497 668 247</u>	<u>¢ 3 140 165 158</u>
<b>Gastos:</b>			
Gastos financieros por obligaciones	¢ 255 639 537	¢ 333 309 711	¢ 298 595 426
Otros gastos financieros con partes relacionadas	1 927 686 134	-	-
Comisiones relacionadas	4 040 042 399	5 651 843 983	4 177 323 203
<b>Total gastos</b>	<u>¢ 6 223 368 070</u>	<u>¢ 5 985 153 694</u>	<u>¢ 4 475 918 629</u>

#### 5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	¢ 12 619 803 120	¢ 8 015 408 976	¢ 9 359 636 193
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	214 063 281	1 378 050 064	2 874 298 574
Disponibilidades restringidas	1 466 870 868	1 359 767 810	159 564 601
	<u>¢ 14 300 737 269</u>	<u>¢ 10 753 226 850</u>	<u>¢ 12 393 499 368</u>

## 6. INVERSIONES

La cartera de inversiones en instrumentos financieros se detalla como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Al costo amortizado	¢ 632 720 000	¢ 5 472 365 250	¢ 7 340 570 510
Productos por cobrar	2 996 632	54 547 983	50 905 512
Total cartera de inversiones	<u>¢ 635 716 632</u>	<u>¢ 5 526 913 233</u>	<u>¢ 7 391 476 022</u>

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021, y diciembre 2021, las inversiones al costo amortizado mantenidas por Financiera Monge S.A. poseen tasas de rendimientos diversas. Las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos en dólares estadounidenses son de 2.75% para setiembre de 2022 y 2.47% y 3.88% para setiembre de 2021, y en colones oscilan entre 1.88% y 4.57% y 2.47% y 3.88% para diciembre de 2021 en dólares, al 30 de setiembre de 2022 el Financiera Monge, no mantenía inversiones en colones y para setiembre de 2021 las inversiones en colones costarricenses oscilan entre 3.40% y 4.57%

## 7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos se detalla como sigue:

### a. *Origen de la Cartera de Créditos* –

	sep-22	dic-21	sep-21
Cartera de crédito originado por la entidad	¢ 92 921 760 857	¢ 74 926 998 023	¢ 69 253 138 115
Intereses diferidos de cartera de crédito	(16 099 888)	(26 605 930)	(30 851 933)
Productos por cobrar	2 836 150 121	2 675 360 431	2 736 725 030
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(4 741 586 146)</u>	<u>(3 306 682 067)</u>	<u>(3 758 250 757)</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢ 91 000 224 944</u>	<u>¢ 74 269 070 457</u>	<u>¢ 68 200 760 455</u>

Actualmente las tasas se rigen por las publicaciones emitidas por el BCCR.

b. *Estimación para Créditos Incobrables -*

	sep-22	dic-21	sep-21
Saldo al inicio del año	¢ 3 306 682 067	¢ 3 643 505 742	¢ 3 643 505 742
Menos:			
Estimación cargada por créditos insolutos	(14 920 452 660)	(25 632 206 262)	(14 557 869 055)
Ingreso por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(12 351 661)	(29 609 312)	-
Más:			
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	16 367 708 400	18 711 627 765	14 672 614 070
Saldo al final del año	<u>¢ 4 741 586 146</u>	<u>¢ (3 306 682 067)</u>	<u>¢ 3 758 250 757</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

## 8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se detallan como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
<b>Cargos diferidos</b>			
Mejoras a propiedad en arrendamiento	¢ 33 072 615	¢ 38 893 896	¢ 40 855 648
Subtotal cargos diferidos	<u>¢ 33 072 615</u>	<u>¢ 38 893 896</u>	<u>¢ 40 855 648</u>
<b>Activos Intangibles</b>			
Software	¢ 304 142 747	¢ 309 676 296	¢ 318 631 013
Subtotal activos intangibles	<u>¢ 304 142 747</u>	<u>¢ 309 676 296</u>	<u>¢ 318 631 013</u>
Depósito en garantía	¢ 332 769 631	¢ 56 133 150	¢ 54 781 256
Impuestos pagados por anticipado	748 413 108	20 092 215	717 348 552
Otros gastos pagados por anticipado	368 073 089	128 992 466	145 915 694
Aplicaciones automatizados en desarrollo	294 428 377	108 091 891	70 120 231
Otros bienes diversos	52 774 338	43 998 481	34 929 245
Operaciones pendientes de imputación	1 357 962 367	1 510 555 331	29 249 263
Póliza se seguros pagada por anticipado	6 630 925	4 450 182	5 857 437
Subtotal otros activos	<u>¢ 3 161 051 835</u>	<u>¢ 1 872 313 716</u>	<u>¢ 1 058 201 678</u>
<b>Total otros activos</b>	<u>¢ 3 498 267 197</u>	<u>¢ 2 220 883 908</u>	<u>¢ 1 417 688 339</u>

## 9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

a. *Por Monto* - Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Depósitos a plazo vencido MN	€ 15 000 000	€ -	€ -
Depósitos a plazo vencido ME	183 488 800	187 122 500	182 615 900
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito MN	10 122 734	21 343 523	1 899 835
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito ME	4 648 663	1 497 599	444 821
Captaciones a plazo con el público MN	64 147 781 281	59 391 210 298	56 637 920 547
Captaciones a plazo con el público ME	11 761 554 907	7 649 971 972	7 703 998 957
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	5 223 800 000	2 540 000 000	2 540 000 000
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	<u>2 918 162 806</u>	<u>2 618 185 938</u>	<u>2 551 670 712</u>
Total	€ 84 264 559 191	€ 72 409 331 830	€ 69 618 550 772
Cargos por pagar por obligaciones con el público	1 262 359 320	898 310 576	735 640 739
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionada:	<u>434 263 913</u>	<u>247 739 524</u>	<u>280 445 664</u>
	<u>€ 85 961 182 424</u>	<u>€ 73 555 381 930</u>	<u>€ 70 634 637 175</u>

(a) *Por Monto* -Las obligaciones con el público se detallan a continuación:

La Financiera posee un total de 169 y 138 clientes al cierre de setiembre de 2022 y 2021. Al 31 de diciembre tenía un total de 150 clientes. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público oscilan entre 3.71% y 16.47% para 2022 y 2.53% y 14.59% para 2021 en colones costarricense, así como 2.29% y 8.53% para 2022 y 2.41% y 8.59% para 2021 en dólares estadounidenses, con vencimientos entre octubre de 2022 y setiembre de 2027. La revelación anterior no incluye a los clientes que han invertido a través de la Bolsa Nacional de Valores.

(b) Al 30 de setiembre de 2022 y 2021 las partes relaciones mantienen obligaciones con el público a la vista y a plazo por un monto que asciende a €8.141.962.806 y €5.091.640.712, al 31 de diciembre de 2020, las partes relacionadas mantienen obligaciones con el público a la vista y a plazo por un monto que asciende a €5.158.185.938, corresponden a obligaciones con el público a la vista y a plazo con partes relacionadas (véase Nota 4).

## 10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Sobregiros en cuentas a la vista	¢ 3 687 819	¢ 812 838	¢ 933 171
Obligaciones por derecho de uso vehículos	21 700 101	23 423 491	24 611 290
Obligaciones por derecho de uso edificios o instalaciones	342 572 090	285 622 190	288 459 024
	<u>¢ 367 960 010</u>	<u>¢ 309 858 519</u>	<u>¢ 314 003 485</u>

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses de 6.34% y 7.71% anual; con vencimientos entre octubre 2024 y enero 2030.

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

	sep-22	dic-21	sep-21
Menos de un año	¢ 77 871 645	¢ 50 310 740	¢ 47 321 466
De uno a tres años	151 691 229	110 536 235	107 178 437
De tres a cinco años	102 800 189	111 371 060	107 267 843
Más de cinco años	35 596 947	37 640 484	52 235 739
Total	<u>¢ 367 960 010</u>	<u>¢ 309 858 519</u>	<u>¢ 314 003 485</u>

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021 el movimiento del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

	sep-22	dic-21	sep-21
Saldos al 1 de enero	¢ 312 733 500	¢ 332 328 155	¢ 332 448 488
Nuevos arrendamientos	88 437 091	0	7 508 851
Pagos realizados	(33 210 581)	(22 469 636)	(25 953 854)
Saldo al corte	<u>¢ 367 960 010</u>	<u>¢ 309 858 519</u>	<u>¢ 314 003 485</u>

## 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

El detalle de las cuentas por pagar diversas es como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Honorarios por pagar	¢ -	575 741	¢ 3 130 918
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	81 628 417	51 140 750	40 288 805
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	38 537 151	11 996 600	560 389 645
Aportaciones patronales por pagar	40 461 468	37 039 814	39 785 919
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	-	280 000	-
Impuestos retenidos por pagar	29 208 792	26 128 589	23 107 929
Aportaciones laborales retenidas por pagar	16 013 446	14 673 493	15 761 572
Obligaciones por partes relacionadas	383 864 502	261 283 854	231 672 236
Otras cuentas por pagar	188 365 986	28 261 825	4 881 399
	<u>¢ 778 079 762</u>	<u>¢ 431 380 666</u>	<u>¢ 919 018 423</u>

## 12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Impuesto sobre la renta corriente	12-a ¢ -	¢ 1 025 829 990	¢ 529 949 091
Disminución del Impuesto sobre la renta	12-a -	-	-
	<u>¢ -</u>	<u>¢ 1 025 829 990</u>	<u>¢ 529 949 091</u>
Impuesto sobre la renta diferido deudor	12-b ¢ 1 393 302	¢ 24 870 924	¢ 18 653 722
Impuesto sobre la renta diferido acreedor	12-b (18 651 601)	(6 014 790)	(4 401 309)
	<u>¢ (17 258 299)</u>	<u>¢ 18 856 134</u>	<u>¢ 14 252 413</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Impuesto sobre la renta esperado	¢ -	¢ 1 018 682 186	¢ 538 876 077
Más:			
Efecto de gastos no deducibles	-	370 607 024	33 440 047
Menos:			
Ingresos no gravables	-	295 349 036	-
Otros gastos deducibles	-	68 110 184	42 367 033
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ -</u>	<u>¢ 1 025 829 990</u>	<u>¢ 529 949 091</u>

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: activos por derecho de uso y provisiones. El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	Activos por impuesto sobre la renta diferido	Pasivo impuesto sobre la renta diferido	
	Activos derechos de uso NIFF 16	Amortización del software	Saldo final neto
Saldo Final al 31 de diciembre de 2020	¢ 9 523 665	¢ (6 965 229)	¢ 2 558 436
Aumento (disminución) cargada a resultados	4 399 193	(18 651 606)	(14 252 413)
Saldo final al 30 de setiembre de 2021	<u>¢ 13 922 858</u>	<u>¢ (25 616 835)</u>	<u>¢ (11 693 978)</u>
Saldo Final al 31 de diciembre de 2021	¢ 15 536 338	¢ (31 834 037)	¢ (16 297 699)
Aumento (disminución) cargada a resultados	(4 434 881)	(18 651 601)	(23 086 482)
Saldo final al 30 de setiembre de 2022	<u>¢ 11 101 457</u>	<u>¢ (50 485 638)</u>	<u>¢ (39 384 181)</u>

### 13. PATRIMONIO

- a. **Capital Social** - Al 30 de setiembre de 2022 y 2021 el capital social autorizado de Financiera Monge S.A., está representado por 15.978.158.983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢15.978.158.983. Financiera Monge, S.A., mediante documento OF-FC120-CUM-GFC-2020, del 18 de agosto de 2020, solicitó a la Superintendencia General de Entidades Financieras autorización para incrementar su capital social en la suma de ¢7.267.216.483,00, por lo que mediante el oficio CNS-1668/07, emitido con fecha del 18 de junio del 2021, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) comunicó la aprobación del aumento de capital para Financiera Monge por un monto de ¢7.267.216.483,00 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con el acta número veintidós con fecha 17 de junio de 2020.
- b. **Reservas** - Al 30 de setiembre de 2022 y 2021 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢654.804.685 y por ¢537.258.627.
- c. **Resultados Acumulados de Períodos Anteriores** - Al 30 de setiembre de 2022 y 2021 la Financiera mantiene un saldo de ¢5.192.374.159 y ¢2.940.697.438.
- d. **Utilidad Básica por Acción** - El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Utilidad neta	¢ 1 234 340 684	¢ 2 350 921 161	¢ 1 252 052 084
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>15 978 158 983</u>	<u>12 950 152 115</u>	<u>11 133 347 994</u>
Utilidad básica por acción	<u>0,08</u>	<u>0,18</u>	<u>0,11</u>

#### 14. CUENTAS CONTINGENTES

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	sep-22	dic-21	sep-21
Lineas de crédito de tarjetas	¢ 16 910 529 511	¢ 10 140 470 452	¢ 6 938 040 229
	<u>¢ 16 910 529 511</u>	<u>¢ 10 140 470 452</u>	<u>¢ 6 938 040 229</u>

#### 15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las otras cuentas de orden es el siguiente:

	sep-22	dic-21	sep-21
Créditos liquidados ( incobrables)	¢ 54 392 105 352	¢ 43 544 936 614	¢ 39 804 692 990
Total otras cuentas de orden deudoras	<u>¢ 54 392 105 352</u>	<u>¢ 43 544 936 614</u>	<u>¢ 39 804 692 990</u>

Esta partida refleja los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, cuentas y comisiones por cobrar e inversiones en instrumentos financieros los cuales se consideran incobrables y deben ser dados de baja de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno aprobado por la Financiera. El procedimiento consiste en acreditar la cuenta en la cual se encuentra contabilizado el activo incobrable y debitar la estimación para incobrables correspondiente. En ese mismo momento se registra el importe separado en esta cuenta.

#### 16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito es el siguiente:

	sep-22	sep-21	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2021
Productos por créditos consumo personas físicas	¢ 22 547 249 770	¢ 20 128 499 932	¢ 7 862 493 215	¢ 7 197 286 454
Productos por créditos tarjeta de crédito personas físicas	976 004 722	249 071 421	405 242 697	118 968 912
	<u>¢ 23 523 254 492</u>	<u>¢ 20 377 571 353</u>	<u>¢ 8 267 735 912</u>	<u>¢ 7 316 255 366</u>

## 17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público es el siguiente:

	sep-22	sep-21	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2021
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 5 378 206 493	¢ 4 842 123 379	¢ 1 841 357 334	¢ 1 679 028 364
Gastos por captaciones a plazo ME	643 177 058	499 461 231	238 848 574	170 890 830
	<u>¢ 6 021 383 551</u>	<u>¢ 5 341 584 610</u>	<u>¢ 2 080 205 908</u>	<u>¢ 1 849 919 194</u>

## 18. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial cambiario es como sigue:

	sep-22	sep-21	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2021
<b>Pérdidas por diferencial cambiario</b>				
Obligaciones con el público	¢ 946 372 209	¢ 289 555 228	¢ -	¢ 189 301 973
Otras obligaciones financieras	27 553	32 383 287	27 553	29 019 020
Otras cuentas por pagar y provisiones	43 897 264	28 407 522	31 334 743	25 253 204
Disponibilidades	582 830 493	98 998 597	451 935 462	37 293 214
Por inversiones	211 984 933	13 786 540	152 676 099	1
Créditos vigentes	240 243 189	422 711	227 243 113	284 024
Créditos vencidos	-	-	-	-
Cuentas y comisiones por cobrar	4 910 867	297 498	4 907 949	269 809
<b>Total pérdidas por diferencial cambiario</b>	<u>¢ 2 030 266 508</u>	<u>¢ 463 851 383</u>	<u>¢ 868 124 919</u>	<u>¢ 281 421 245</u>
<b>Ganancias por diferencial cambiario</b>				
Obligaciones con el público	¢ 1 408 038 617	¢ 76 729 473	¢ 1 408 038 617	¢ 58 758 690
Otras obligaciones financieras	33 831 321	25 898 743	33 831 321	25 099 012
Otras cuentas por pagar y provisiones	44 379 358	13 699 364	32 533 964	9 886 850
Disponibilidades	549 188 422	179 414 231	82 591 919	90 479 296
Por inversiones	245 729 333	99 974 217	-	51 335 290
Créditos vigentes	19 957 015	7 799 975	113 024	6 940 711
Cuentas y comisiones por cobrar	27 212 886	12 957 483	715 719	12 927 990
<b>Total ganancias por diferencial cambiario</b>	<u>¢ 2 328 336 952</u>	<u>¢ 416 473 486</u>	<u>¢ 1 557 824 564</u>	<u>¢ 255 427 839</u>
<b>Ganancia (Pérdida) por diferencial cambiario, neto</b>	<u>¢ 298 070 444</u>	<u>¢ (47 377 897)</u>	<u>¢ 689 699 645</u>	<u>¢ (25 993 406)</u>

## 19. INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los ingresos por comisiones por servicios es el siguiente:

	sep-22	sep-21	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2021
Por tarjetas de crédito	¢ 445 041 077	¢ 72 041 919	¢ 205 919 136	¢ 42 032 146
Por servicios administrativos	2 353 513 099	1 862 374 281	805 986 491	622 273 250
Otras comisiones	4 968 188	-	4 930 159	-
Total ingresos por comisiones por servicios	<u>¢ 2 803 522 364</u>	<u>¢ 1 934 416 200</u>	<u>¢ 1 016 835 786</u>	<u>¢ 664 305 396</u>

## 20. GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021 el detalle de los gastos por comisiones por servicios es el siguiente:

	sep-22	sep-21	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2021
Por cobranzas	¢ 181 460 720	¢ 297 303 501	¢ 54 329 076	¢ 82 135 355
Por operaciones con partes relacionadas	4 040 042 399	4 177 323 203	1 527 566 202	1 380 404 050
Por otros servicios	193 523 968	60 417 004	71 923 694	23 132 608
	<u>¢ 4 415 027 087</u>	<u>¢ 4 535 043 708</u>	<u>¢ 1 653 818 972</u>	<u>¢ 1 485 672 013</u>

## 21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. *Gastos de Personal* - Los gastos de personal se detallan como sigue:

	sep-22	sep-21	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2021
Sueldos y bonificaciones	¢ 1 216 267 656	¢1 252 391 091	¢ 405 485 460	¢ 433 254 324
Remuneraciones a directores	13 183 588	6 563 093	3 306 476	2 207 159
Tiempo extraordinario	900 588	1 323 620	310 311	357 602
Aguinaldo	104 621 922	107 094 100	34 586 286	37 006 792
Vacaciones	42 478 282	43 532 908	14 111 379	15 035 814
Auxilio de cesantía	71 581 838	61 635 583	19 488 583	18 590 783
Cargas sociales patronales	332 077 517	339 541 401	110 835 566	117 323 348
Refrigerios	17 672 765	19 272 964	5 522 512	9 214 663
Vestimenta	1 084 265	982 176	252 649	353 071
Capacitación para el personal	3 221 680	2 116 875	316 360	-
Seguros para el personal	4 353 273	4 714 776	1 518 254	1 628 835
Otros gastos	13 265 004	7 300 293	6 204 893	2 544 775
<b>Total gastos de personal</b>	<b>¢ 1 820 708 378</b>	<b>¢1 846 468 880</b>	<b>¢ 601 938 729</b>	<b>¢ 637 517 166</b>

b. *Otros Gastos de Administración* - Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	sep-22	sep-21	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022	Trimestre del 01 de julio al 30 de setiembre de 2021
Gastos por servicios externos	¢ 650 184 122	¢ 508 453 069	¢ 223 878 894	¢ 195 108 062
Gastos de movilidad y comunicación	67 427 891	41 723 643	19 959 660	15 732 471
Gastos de infraestructura	72 514 559	58 284 838	27 907 198	19 787 207
Gastos generales	328 414 599	62 541 961	100 316 480	20 712 898
<b>Total otros gastos administrativos</b>	<b>¢ 1 118 541 171</b>	<b>¢ 671 003 511</b>	<b>¢ 372 062 232</b>	<b>¢ 251 340 638</b>

## 22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Financiera se encuentra sujeta a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

La Dirección de Riesgos apoya y desarrolla el proceso de Administración Integral de los riesgos que enfrenta la Financiera. Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, la Financiera está expuesta a diferentes riesgos. Entre los más relevantes se mencionan:

### ***Riesgo Financiero -***

- Crédito
- Liquidez
- Mercado

### ***Riesgo Operativo -***

- Operacional
- Tecnología de Información
- Legal
- Continuidad del Negocio

### ***Riesgo Reputacional -***

- Gobierno Corporativo
- Legitimación de Capitales
- Cumplimiento Regulatorio
- Grupo

### ***Riesgo Estratégico -***

- Estrategia Empresarial
- Planificación Operativa

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen comités técnicos en cumplimiento con el Acuerdo SUGEF 16-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”; y comités de apoyo como asesores a la Administración Superior, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la financiera.

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones

- Comité de Nominaciones

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de Información

Cada comité técnico y de apoyo cuenta con un reglamento de trabajo que se encuentra normado de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 16-16, así como lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Financiera, en donde se define el alcance de sus funciones, integración y forma de trabajo.

En seguida se detalla cómo se administran los diferentes riesgos:

### 22.1 RIESGOS DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

En el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas”, se establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas.

El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo con un plazo determinado.

Por el período terminado a junio de 2022, los indicadores de calce de plazos, tanto a uno como a tres meses, se mantuvieron sobre el mínimo permitido por regulación. A continuación, los indicadores de Financiera Monge:

<b>Indicador 09-2022</b>	<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>
Calce de plazos a un mes	8,81	5,39
Calce de plazos a tres meses	5,15	1,63

  

<b>Indicador 12-2021</b>	<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>
Calce de plazos a un mes	20,23	4,88
Calce de plazos a tres meses	3,00	2,81

  

<b>Indicador 09-2021</b>	<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>
Calce de plazos a un mes	46,80	10,95
Calce de plazos a tres meses	12,96	4,26

Para gestionar y analizar el riesgo de liquidez de corto plazo en la Financiera, se calcula el indicador de cobertura de liquidez (ICL), siguiendo la metodología establecida en el Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”. Ese indicador se determina de la siguiente forma:

$$ICL = \frac{\text{Fondo de Activos Líquidos}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales}}$$

Donde:

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de activos líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad

Salida de efectivo totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

Entradas de efectivo totales=Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

En cumplimiento con la actualización a la normativa indicada anteriormente, se dispone que: “El indicador de cobertura de liquidez, en moneda nacional y moneda(s) extranjera(s), no podrá ser inferior a 100%, salvo, cuando la entidad haya utilizado su Fondo de Activos Líquidos durante un período de tensión, en cuyo caso se permite que el ICL sea menor al 100%.”

Este indicador es calculado internamente y durante el corte a junio de 2022 y 2021, ha estado por encima del límite regulatorio definido, tanto en colones como en dólares.

La Financiera revisa su posición de liquidez y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos.

Se cuenta con una política para la gestión del riesgo de liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos normativos, necesidades de capital de trabajo y las salidas de efectivo por las obligaciones financieras de corto y mediano plazo. La política está sujeta a constante revisión por parte del Comité de Riesgos.

El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera es el siguiente:

## Calce plazos setiembre 2022

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 1 325 919 718	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 325 919 718
Encaje en el BCCR	9 495 208 024	-	-	-	-	-	-	-	9 495 208 024
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	7 041 324 440	2 702 721 192	2 407 798 658	6 834 289 019	12 680 149 899	45 408 785 430	15 702 882 709	92 777 951 347
<b>Total activos</b>	<b>¢10 821 127 742</b>	<b>¢7 041 324 440</b>	<b>¢ 2 702 721 192</b>	<b>¢ 2 407 798 658</b>	<b>¢ 6 834 289 019</b>	<b>¢12 680 149 899</b>	<b>¢45 408 785 430</b>	<b>¢15 702 882 709</b>	<b>¢103 599 079 089</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	¢ 25 122 734	¢1 667 958 745	¢ 699 778 026	¢ 1 319 002 832	¢ 8 282 494 243	¢18 343 024 812	¢39 059 322 623	¢ -	¢ 69 396 704 015
Obligaciones con entidades financier	3 687 819	-	-	-	-	-	-	-	3 687 819
Cargos por pagar	-	330 403 915	107 309 480	311 378 450	210 883 521	257 372 394	15 256 815	-	1 232 604 575
<b>Total Pasivo</b>	<b>28 810 553</b>	<b>1 998 362 660</b>	<b>807 087 506</b>	<b>1 630 381 282</b>	<b>8 493 377 764</b>	<b>18 600 397 206</b>	<b>39 074 579 438</b>	<b>-</b>	<b>70 632 996 409</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>¢10 792 317 189</b>	<b>¢5 042 961 780</b>	<b>¢ 1 895 633 686</b>	<b>¢ 777 417 376</b>	<b>¢ (1 659 088 745)</b>	<b>¢ (5 920 247 307)</b>	<b>¢ 6 334 205 992</b>	<b>¢15 702 882 709</b>	<b>¢ 32 966 082 680</b>
<b>Moneda Extranjera</b>									
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 355 014 431	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 355 014 431
Encaje en el BCCR	3 124 595 096	-	-	-	-	-	-	-	3 124 595 096
Inversiones	-	-	-	-	-	635 716 632	-	-	635 716 632
Cartera de Creditos	-	1 874 418	1 874 418	1 874 418	5 623 255	2 541 738 659	234 497 882	176 376 692	2 963 859 742
<b>Total activos</b>	<b>¢ 3 479 609 527</b>	<b>¢ 1 874 418</b>	<b>¢ 1 874 418</b>	<b>¢ 1 874 418</b>	<b>¢ 5 623 255</b>	<b>¢ 3 177 455 291</b>	<b>¢ 234 497 882</b>	<b>¢ 176 376 692</b>	<b>¢ 7 079 185 901</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	¢ 188 137 463	¢ 431 620 375	¢ 794 245 634	¢ 646 271 622	¢ 4 216 911 869	¢ 6 046 803 887	¢ 2 543 864 327	¢ -	¢ 14 867 855 177
Cargos por pagar	-	20 630 975	24 930 332	19 367 452	79 572 683	82 577 097	236 940 118	-	464 018 657
Obligaciones con Entidades Financ	-	5 996 275	6 028 879	6 061 641	18 383 389	37 713 643	290 088 363	-	364 272 190
<b>Total Pasivo</b>	<b>188 137 463</b>	<b>458 247 625</b>	<b>825 204 845</b>	<b>671 700 715</b>	<b>4 314 867 941</b>	<b>6 167 094 627</b>	<b>3 070 892 808</b>	<b>-</b>	<b>15 696 146 024</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>¢ 3 291 472 064</b>	<b>¢ (456 373 207)</b>	<b>¢ (823 330 427)</b>	<b>¢ (669 826 297)</b>	<b>¢ (4 309 244 686)</b>	<b>¢ (2 989 639 336)</b>	<b>¢ (2 836 394 926)</b>	<b>¢ 176 376 692</b>	<b>¢ (8 616 960 123)</b>

## Calce plazos diciembre 2021

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 2 353 958 139	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 2 353 958 139
Encaje en el BCCR	6 431 379 530	-	-	-	-	-	-	-	6 431 379 530
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	6 456 799 012	2 666 600 795	2 247 481 044	6 525 063 446	12 732 356 614	37 984 968 078	8 724 277 897	77 337 546 886
<b>Total activos</b>	<b>€ 8 785 337 669</b>	<b>€ 6 456 799 012</b>	<b>€ 2 666 600 795</b>	<b>€ 2 247 481 044</b>	<b>€ 6 525 063 446</b>	<b>€ 12 732 356 614</b>	<b>€ 37 984 968 078</b>	<b>€ 8 724 277 897</b>	<b>€ 86 122 884 555</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 21 343 523	€ 571 897 566	€ 3 350 566 216	€ 2 201 527 171	€ 11 293 988 127	€ 5 441 075 878	€ 39 072 155 340	€ -	€ 61 952 553 821
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financier	615 952	-	-	-	-	-	-	-	615 952
Cargos por pagar	-	159 690 949	152 977 124	250 875 075	112 906 389	67 539 866	114 970 453	-	858 959 856
<b>Total Pasivo</b>	<b>21 959 475</b>	<b>731 588 515</b>	<b>3 503 543 340</b>	<b>2 452 402 246</b>	<b>11 406 894 516</b>	<b>5 508 615 744</b>	<b>39 187 125 793</b>	<b>-</b>	<b>62 812 129 629</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>€ 8 763 378 194</b>	<b>€ 5 725 210 497</b>	<b>€ (836 942 545)</b>	<b>€ (204 921 202)</b>	<b>€ (4 881 831 070)</b>	<b>€ 7 223 740 870</b>	<b>€ (1 202 157 715)</b>	<b>€ 8 724 277 897</b>	<b>€ 23 310 754 926</b>
Moneda Extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	€ 383 859 735	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 383 859 735
Encaje en el BCCR	1 584 029 445	-	-	-	-	-	-	-	1 584 029 445
Inversiones	-	858 663 211	-	4 014 441 858	653 808 164	-	-	-	5 526 913 233
Cartera de Creditos	-	3 016 807	3 016 807	3 016 807	9 050 421	18 100 842	118 356 658	83 647 297	238 205 639
<b>Total activos</b>	<b>€ 1 967 889 180</b>	<b>€ 861 680 018</b>	<b>€ 3 016 807</b>	<b>€ 4 017 458 665</b>	<b>€ 662 858 585</b>	<b>€ 18 100 842</b>	<b>€ 118 356 658</b>	<b>€ 83 647 297</b>	<b>€ 7 733 008 052</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	€ 188 620 099	€ 369 956 907	€ 1 548 457 561	€ 260 975 873	€ 1 667 860 454	€ 1 419 916 373	€ 5 000 990 742	€ -	€ 10 456 778 009
Cargos por pagar	-	17 658 183	31 107 619	9 599 242	36 571 576	14 836 911	177 316 713	-	287 090 244
Obligaciones con Entidades Financ	196 885	3 970 927	3 998 272	4 025 805	12 244 496	25 258 402	259 547 780	-	309 242 567
Cargos por Pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>188 816 984</b>	<b>391 586 017</b>	<b>1 583 563 452</b>	<b>274 600 920</b>	<b>1 716 676 526</b>	<b>1 460 011 686</b>	<b>5 437 855 235</b>	<b>-</b>	<b>11 053 110 820</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>€ 1 779 072 196</b>	<b>€ 470 094 001</b>	<b>€ (1 580 546 645)</b>	<b>€ 3 742 857 745</b>	<b>€ (1 053 817 941)</b>	<b>€ (1 441 910 844)</b>	<b>€ (5 319 498 577)</b>	<b>€ 83 647 297</b>	<b>€ (3 320 102 768)</b>

## Calce plazos setiembre 2021

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Moneda Nacional</b>									
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	₺ 373,740,544	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -	₺ 373,740,544
Encaje en el BCCR	7,323,154,664	-	-	-	-	-	-	-	7,323,154,664
Inversiones	-	-	-	2,032,746,250	-	-	-	-	2,032,746,250
Cartera de créditos	-	6,352,871,632	2,471,694,105	2,086,629,349	5,945,964,517	11,871,778,535	33,277,151,103	9,785,998,162	71,792,087,403
<b>Total activos</b>	<b>₺ 7,696,895,208</b>	<b>₺ 6,352,871,632</b>	<b>₺ 2,471,694,105</b>	<b>₺ 4,119,375,599</b>	<b>₺ 5,945,964,517</b>	<b>₺ 11,871,778,535</b>	<b>₺ 33,277,151,103</b>	<b>₺ 9,785,998,162</b>	<b>₺ 81,521,728,861</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	₺ 1,899,835	₺ 27,358,749	₺ 578,750,455	₺ 349,515,305	₺ 6,115,952,756	₺ 13,122,407,751	₺ 38,983,935,532	₺ -	₺ 59,179,820,383
Obligaciones con entidades financieras	933,171	-	-	-	-	-	-	-	933,171
Cargos por pagar	-	270,029,200	115,093,226	248,731,867	44,648,414	36,781,656	77,483,587	-	792,767,950
<b>Total Pasivo</b>	<b>2,833,006</b>	<b>297,387,949</b>	<b>693,843,681</b>	<b>598,247,172</b>	<b>6,160,601,170</b>	<b>13,159,189,407</b>	<b>39,061,419,119</b>	<b>-</b>	<b>59,973,521,504</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>₺ 7,694,062,202</b>	<b>₺ 6,055,483,683</b>	<b>₺ 1,777,850,424</b>	<b>₺ 3,521,128,427</b>	<b>₺ (214,636,653)</b>	<b>₺ (1,287,410,872)</b>	<b>₺ (5,784,268,016)</b>	<b>₺ 9,785,998,162</b>	<b>₺ 21,548,207,357</b>

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Moneda Extranjera</b>									
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	₺ 2,660,122,630	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -	₺ -	₺ 2,660,122,630
Encaje en el BCCR	2,036,481,529	-	-	-	-	-	-	-	2,036,481,529
Inversiones	-	-	-	-	4,725,012,720	633,717,053	-	-	5,358,729,773
Cartera de Créditos	-	2,068,248	2,068,248	2,068,248	6,204,743	12,409,486	89,297,051	52,807,786	166,923,810
<b>Total activos</b>	<b>₺ 4,696,604,159</b>	<b>₺ 2,068,248</b>	<b>₺ 2,068,248</b>	<b>₺ 2,068,248</b>	<b>₺ 4,731,217,463</b>	<b>₺ 646,126,539</b>	<b>₺ 89,297,051</b>	<b>₺ 52,807,786</b>	<b>₺ 10,222,257,742</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	₺ 183,060,721	₺ 228,974,974	₺ 106,566,547	₺ 539,942,428	₺ 2,114,884,643	₺ 2,217,985,985	₺ 5,047,315,092	₺ -	₺ 10,438,730,390
Cargos por pagar	-	14,476,063	7,231,073	13,357,358	22,617,622	35,549,762	130,086,574	-	223,318,452
Obligaciones con Entidades Financ	-	3,796,333	3,822,466	3,848,794	11,706,107	24,147,773	265,748,841	-	313,070,314
<b>Total Pasivo</b>	<b>183,060,721</b>	<b>247,247,370</b>	<b>117,620,086</b>	<b>557,148,580</b>	<b>2,149,208,372</b>	<b>2,277,683,520</b>	<b>5,443,150,507</b>	<b>-</b>	<b>10,975,119,156</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>₺ 4,513,543,438</b>	<b>₺ (245,179,122)</b>	<b>₺ (115,551,838)</b>	<b>₺ (555,080,332)</b>	<b>₺ 2,582,009,091</b>	<b>₺ (1,631,556,981)</b>	<b>₺ (5,353,853,456)</b>	<b>₺ 52,807,786</b>	<b>₺ (752,861,414)</b>

## 22.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

Actualmente se cuenta con una política para la gestión del riesgo de mercado, la cual establece lineamientos para la gestión de este riesgo, en cumplimiento de la normativa prudencial relacionada, así como los límites internos definidos.

A continuación, se detallan los factores del riesgo de mercado:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. La Financiera calcula el indicador establecido por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 24-00, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

**Medición de la Brecha de Tasa de Interés** - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera, cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Financiera, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera es como sigue:

## Brechas de tasas de setiembre 2022

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<b>Moneda Nacional</b>							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	<u>¢7 982 000 016</u>	<u>¢ 9 000 695 170</u>	<u>¢12 497 281 963</u>	<u>¢21 573 783 531</u>	<u>¢33 137 096 268</u>	<u>¢ 36 376 776 366</u>	<u>¢120 567 633 314</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>7 982 000 016</u>	<u>9 000 695 170</u>	<u>12 497 281 963</u>	<u>21 573 783 531</u>	<u>33 137 096 268</u>	<u>36 376 776 366</u>	<u>120 567 633 314</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	<u>¢2 060 229 167</u>	<u>¢ 3 393 397 708</u>	<u>¢10 159 050 065</u>	<u>¢21 717 819 998</u>	<u>¢ 9 092 356 786</u>	<u>¢ 44 994 493 823</u>	<u>¢ 91 417 347 547</u>
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>2 060 229 167</u>	<u>3 393 397 708</u>	<u>10 159 050 065</u>	<u>21 717 819 998</u>	<u>9 092 356 786</u>	<u>44 994 493 823</u>	<u>91 417 347 547</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	<u>¢5 921 770 849</u>	<u>¢ 5 607 297 462</u>	<u>¢ 2 338 231 898</u>	<u>¢ (144 036 467)</u>	<u>¢24 044 739 482</u>	<u>¢ (8 617 717 457)</u>	<u>¢ 29 150 285 767</u>
	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<b>Moneda Extranjera</b>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 650 361 464	¢ -	¢ -	¢ 650 361 464
Cartera de crédito	<u>5 548 933</u>	<u>11 097 866</u>	<u>16 646 798</u>	<u>2 564 173 597</u>	<u>66 587 193</u>	<u>133 174 387</u>	<u>2 797 228 774</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>5 548 933</u>	<u>11 097 866</u>	<u>16 646 798</u>	<u>3 214 535 061</u>	<u>66 587 193</u>	<u>133 174 387</u>	<u>3 447 590 238</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 354 446 840	¢ 1 546 166 981	¢ 4 436 232 394	¢ 6 338 127 315	¢ 2 879 187 659	¢ 260 066 889	¢ 15 814 228 078
Obligaciones con entidades financieras	<u>7 945 622</u>	<u>15 891 244</u>	<u>23 836 865</u>	<u>47 711 074</u>	<u>95 609 611</u>	<u>234 659 808</u>	<u>425 654 224</u>
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>362 392 462</u>	<u>1 562 058 225</u>	<u>4 460 069 259</u>	<u>6 385 838 389</u>	<u>2 974 797 270</u>	<u>494 726 697</u>	<u>16 239 882 302</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	<u>¢ (356 843 529)</u>	<u>¢(1 550 960 359)</u>	<u>¢(4 443 422 461)</u>	<u>¢(3 171 303 328)</u>	<u>¢(2 908 210 077)</u>	<u>¢ (361 552 310)</u>	<u>¢(12 792 292 064)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>7 987 548 949</u>	<u>9 011 793 036</u>	<u>12 513 928 761</u>	<u>24 788 318 592</u>	<u>33 203 683 461</u>	<u>36 509 950 753</u>	<u>124 015 223 552</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>2 422 621 629</u>	<u>4 955 455 933</u>	<u>14 619 119 324</u>	<u>28 103 658 387</u>	<u>12 067 154 056</u>	<u>45 489 220 520</u>	<u>107 657 229 849</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	<u>¢5 564 927 320</u>	<u>¢ 4 056 337 103</u>	<u>¢(2 105 190 563)</u>	<u>¢(3 315 339 795)</u>	<u>¢21 136 529 405</u>	<u>¢ (8 979 269 767)</u>	<u>¢ 16 357 993 703</u>

## Brechas de tasas de diciembre 2021

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<b>Moneda Nacional</b>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Cartera de crédito	<u>7 328 650 679</u>	<u>8 444 122 623</u>	<u>11 840 339 488</u>	<u>20 976 316 706</u>	<u>30 948 217 100</u>	<u>21 726 107 279</u>	<u>101 263 753 875</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>7 328 650 679</u>	<u>8 444 122 623</u>	<u>11 840 339 488</u>	<u>20 976 316 706</u>	<u>30 948 217 100</u>	<u>21 726 107 279</u>	<u>101 263 753 875</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 764 608 877	€ 6 925 474 837	€ 12 924 294 642	€ 8 145 231 530	€ 9 628 799 746	€ 47 213 939 808	€ 85 602 349 440
Obligaciones con entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>764 608 877</u>	<u>6 925 474 837</u>	<u>12 924 294 642</u>	<u>8 145 231 530</u>	<u>9 628 799 746</u>	<u>47 213 939 808</u>	<u>85 602 349 440</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	<u>€ 6 564 041 802</u>	<u>€ 1 518 647 786</u>	<u>€ (1 083 955 154)</u>	<u>€ 12 831 085 176</u>	<u>€ 21 319 417 354</u>	<u>€(25 487 832 529)</u>	<u>€ 15 661 404 435</u>

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<b>Moneda Extranjera</b>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ 859 970 380	€ 4 037 699 339	€ 658 804 552	€ -			€ 5 556 474 271
Cartera de crédito	<u>5 340 343</u>	<u>10 680 686</u>	<u>16 021 029</u>	<u>32 042 058</u>	<u>64 084 116</u>	<u>64 084 116</u>	<u>192 252 348</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>865 310 723</u>	<u>4 048 380 025</u>	<u>674 825 581</u>	<u>32 042 058</u>	<u>64 084 116</u>	<u>64 084 116</u>	<u>5 748 726 619</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 398 212 785	€ 1 902 989 806	€ 1 811 297 710	€ 1 593 543 650	€ 4 911 220 697	€ 712 791 092	€ 11 330 055 740
Obligaciones con entidades financieras	<u>6 081 694</u>	<u>12 163 382</u>	<u>18 245 076</u>	<u>36 490 152</u>	<u>72 980 298</u>	<u>241 125 260</u>	<u>387 085 862</u>
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>404 294 479</u>	<u>1 915 153 188</u>	<u>1 829 542 786</u>	<u>1 630 033 802</u>	<u>4 984 200 995</u>	<u>953 916 352</u>	<u>11 717 141 602</u>
Brechas de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	<u>€ 461 016 244</u>	<u>€ 2 133 226 837</u>	<u>€ (1 154 717 205)</u>	<u>€ (1 597 991 744)</u>	<u>€ (4 920 116 879)</u>	<u>€ (889 832 236)</u>	<u>€ (5 968 414 983)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>8 193 961 402</u>	<u>12 492 502 648</u>	<u>12 515 165 069</u>	<u>21 008 358 764</u>	<u>31 012 301 216</u>	<u>21 790 191 395</u>	<u>107 012 480 494</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>1 168 903 356</u>	<u>8 840 628 025</u>	<u>14 753 837 428</u>	<u>9 775 265 332</u>	<u>14 613 000 741</u>	<u>48 167 856 160</u>	<u>97 319 491 042</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasa	<u>€ 7 025 058 046</u>	<u>€ 3 651 874 623</u>	<u>€ (2 238 672 359)</u>	<u>€ 11 233 093 432</u>	<u>€ 16 399 300 475</u>	<u>€(26 377 664 765)</u>	<u>€ 9 692 989 452</u>

## Brechas de tasas de setiembre 2021

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<b>Moneda Nacional</b>							
<b>Activos sensibles a tasas</b>							
Inversiones	€ -	€ 2,051,855,312	€ -	€ -	€ -	€ -	€ 2,051,855,312
Cartera de crédito	7,187,862,482	7,995,871,862	10,954,173,740	19,430,576,231	28,894,910,278	18,426,739,797	92,890,134,390
Total recuperación de activos sensibles a tasas	7,187,862,482	10,047,727,174	10,954,173,740	19,430,576,231	28,894,910,278	18,426,739,797	94,941,989,702
<b>Pasivos sensibles a tasas</b>							
Obligaciones con el público	€ 327,987,775	€ 2,238,638,989	€ 7,651,688,150	€ 16,034,581,085	€ 9,610,344,268	€ 48,301,922,932	€ 84,165,163,199
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	327,987,775	2,238,638,989	7,651,688,150	16,034,581,085	9,610,344,268	48,301,922,932	84,165,163,199
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	€ 6,859,874,707	€ 7,809,088,185	€ 3,302,485,590	€ 3,395,995,146	€ 19,284,566,010	€ (29,875,183,135)	€ 10,776,826,503
	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<b>Moneda Extranjera</b>							
<b>Activos sensibles a tasas</b>							
Inversiones	€ -	€ -	€ 4,779,715,767	€ 642,938,108	€ -	€ -	€ 5,422,653,875
Cartera de crédito	3,535,131	7,070,261	10,605,392	21,210,784	42,421,568	42,421,568	127,264,704
Total recuperación de activos sensibles a tasas	3,535,131	7,070,261	4,790,321,159	664,148,892	42,421,568	42,421,568	5,549,918,579
<b>Pasivos sensibles a tasas</b>							
Obligaciones con el público	€ 252,435,355	€ 721,006,061	€ 2,228,197,287	€ 2,369,917,899	€ 3,412,476,801	€ 2,392,296,752	€ 11,376,330,155
Obligaciones con entidades financieras	5,935,225	11,870,443	17,805,667	35,611,335	71,222,663	253,123,735	395,569,068
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	258,370,580	732,876,504	2,246,002,954	2,405,529,234	3,483,699,464	2,645,420,487	11,771,899,223
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	€ (254,835,449)	€ (725,806,243)	€ 2,544,318,205	€ (1,741,380,342)	€ (3,441,277,896)	€ (2,602,998,919)	€ (6,221,980,644)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	7,191,397,613	10,054,797,435	15,744,494,899	20,094,725,123	28,937,331,846	18,469,161,365	100,491,908,281
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	586,358,355	2,971,515,493	9,897,691,104	18,440,110,319	13,094,043,732	50,947,343,419	95,937,062,422
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasa	€ 6,605,039,258	€ 7,083,281,942	€ 5,846,803,795	€ 1,654,614,804	€ 15,843,288,114	€ (32,478,182,054)	€ 4,554,845,859

- b. **Riesgo cambiario** - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de la Financiera, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio. La posición neta en moneda extranjera es medida como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

Sin embargo, delimitado el giro de negocio, mayoritariamente se mantiene la cartera de crédito en colones (en dólares existe un monto relativamente pequeño de cartera, originado en compras en esa moneda mediante la tarjeta de crédito lanzada al mercado este año); con una concentración de activos en esta moneda y preferencia por pasivos en colones, lo que minimiza posibles impactos significativos por variaciones en el tipo de cambio.

Para gestionar proactivamente la posición neta total en moneda extranjera, se cuenta con una política de riesgo de mercado, en donde se establecen los lineamientos, políticas y responsabilidades; de manera que se gestione el riesgo de mercado con moderación y como respuesta a oportunidades razonables de retribución. La posición neta en moneda extranjera se calcula mensualmente, en cumplimiento de lo solicitado por el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	\$ 5 499 446	\$ 3 049 809	\$ 7 458 365
Inversiones en valores	1 004 736	8 565 538	8 503 007
Cartera de créditos	4 684 315	369 168	265 080
Otras cuentas por cobrar	-	707 611	706 833
Otros activos	642 377	180 365	148 183
Total de activos	<u>11 830 874</u>	<u>12 872 491</u>	<u>17 081 468</u>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con el público	\$ 24 231 635	\$ 16 650 706	\$ 16 932 248
Obligaciones con entidades financieras	575 724	479 260	497 166
Otras cuentas por pagar y provisiones	767 453	356 337	428 073
Otros pasivos	643	4 860	269
Total de pasivos	<u>25 575 455</u>	<u>17 491 163</u>	<u>17 857 756</u>
Posición Neta	<u>\$ (13 744 581)</u>	<u>\$ (4 618 672)</u>	<u>\$ (776 287)</u>

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses se presenta a continuación:

**Calce de plazos dólares setiembre 2022**

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 561 092	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 561 092
Encaje en el BCCR	4 938 354	-	-	-	-	-	-	-	4 938 354
Inversiones	-	-	-	-	-	1 004 736	-	-	1 004 736
Cartera de créditos	-	2 962	2 962	2 962	8 887	4 017 162	370 619	278 759	4 684 315
<b>Total activos</b>	<b>\$ 5 499 446</b>	<b>\$ 2 962</b>	<b>\$ 2 962</b>	<b>2 962</b>	<b>8 887</b>	<b>5 021 898</b>	<b>370 619</b>	<b>278 759</b>	<b>\$ 11 188 497</b>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 297 347	\$ 682 166	\$ 1 255 288	\$ 1 021 418	\$ 6 664 736	\$ 9 556 840	\$ 4 020 521	\$ -	\$ 23 498 317
Obligaciones con entidades financieras	-	9 477	9 529	9 580	29 055	59 606	458 478	-	575 724
Cargos por pagar	-	32 607	39 402	30 610	125 763	130 511	374 479	-	733 371
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 297 347</b>	<b>\$ 724 250</b>	<b>\$ 1 304 218</b>	<b>\$ 1 061 608</b>	<b>\$ 6 819 554</b>	<b>\$ 9 746 957</b>	<b>\$ 4 853 478</b>	<b>\$ -</b>	<b>24 807 412</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>\$ 5 202 099</b>	<b>\$ (721 288)</b>	<b>\$(1 301 256)</b>	<b>\$(1 058 646)</b>	<b>\$( 6 810 666)</b>	<b>\$( 4 725 059)</b>	<b>\$(4 482 860)</b>	<b>\$ 278 759</b>	<b>\$(13 618 915)</b>

Calce de plazos dólares diciembre 2021

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>Mas de 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 594 901	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 594 901
Encaje en el BCCR	2 454 908	-	-	-	-	-	-	-	2 454 908
Inversiones	-	1 330 745	-	6 221 529	1 013 264	-	-	-	8 565 538
Cartera de créditos	-	4 675	4 675	4 675	14 026	28 054	183 428	129 635	369 168
<b>Total activos</b>	<b>\$ 3 049 809</b>	<b>\$ 1 335 420</b>	<b>\$ 4 675</b>	<b>\$ 6 226 204</b>	<b>\$ 1 027 290</b>	<b>\$ 28 054</b>	<b>\$ 183 428</b>	<b>\$ 129 635</b>	<b>\$ 11 984 515</b>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 292 321	\$ 573 354	\$ 2 399 779	\$ 404 457	\$ 2 584 828	\$ 2 200 568	\$ 7 750 471	\$ -	\$ 16 205 778
Obligaciones con entidades financieras	305	6 154	6 196	6 239	18 976	39 145	402 245	-	\$ 479 260
Cargos por pagar	-	27 366	48 210	14 877	56 678	22 994	274 804	-	\$ 444 929
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 292 626</b>	<b>\$ 606 874</b>	<b>\$ 2 454 185</b>	<b>\$ 425 573</b>	<b>\$ 2 660 482</b>	<b>\$ 2 262 707</b>	<b>\$ 8 427 520</b>	<b>\$ -</b>	<b>17 129 967</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>\$ 2 757 183</b>	<b>\$ 728 546</b>	<b>\$ (2 449 510)</b>	<b>\$ 5 800 631</b>	<b>\$ (1 633 192)</b>	<b>\$ (2 234 653)</b>	<b>\$ (8 244 092)</b>	<b>\$ 129 635</b>	<b>\$ (5 145 452)</b>

Calce de plazos dólares setiembre 2021

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	\$ 4,224,361	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,224,361
Encaje en el BCCR	3,233,999	-	-	-	-	-	-	-	3,233,999
Inversiones	-	-	-	-	7,503,474	1,006,363	-	-	8,509,838
Cartera de créditos	-	3,284	3,284	3,284	9,853	19,707	141,807	83,860	265,080
<b>Total activos</b>	<b>\$ 7,458,360</b>	<b>\$ 3,284</b>	<b>\$ 3,284</b>	<b>\$ 3,284</b>	<b>\$ 7,513,328</b>	<b>\$ 1,026,070</b>	<b>\$ 141,807</b>	<b>\$ 83,860</b>	<b>\$ 16,233,278</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	\$ 290,706	\$ 363,620	\$ 169,231	\$ 857,446	\$ 3,358,506	\$ 3,522,234	\$ 8,015,301	\$ -	\$ 16,577,044
Obligaciones con entidades financieras	-	6,029	6,070	6,112	18,590	38,347	422,018	-	497,166
Cargos por pagar	-	22,988	11,483	21,212	35,918	56,454	206,582	-	354,637
<b>Total pasivo</b>	<b>290,706</b>	<b>392,637</b>	<b>186,785</b>	<b>884,770</b>	<b>3,413,013</b>	<b>3,617,036</b>	<b>8,643,900</b>	<b>-</b>	<b>17,428,847</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>\$ 7,167,654</b>	<b>\$ (389,352)</b>	<b>\$ (183,500)</b>	<b>\$ (881,486)</b>	<b>\$ 4,100,315</b>	<b>\$ (2,590,966)</b>	<b>\$ (8,502,094)</b>	<b>\$ 83,860</b>	<b>\$ (1,195,568)</b>

## 22.3 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

La Financiera ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Existe una Política de Crédito que establece las condiciones que se deben seguir para conceder financiamiento; así como las funciones y responsabilidades por medio en la cual la Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Administración Superior guían sus actividades en el tema.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas, tal y como se describe a continuación:

	sep-22	dic-21	sep-21
Disponibilidades	¢ 14 300 737 269	¢ 10 753 226 850	¢ 12 393 499 368
Inversiones en instrumentos financieros	635 716 632	5 526 913 233	7 391 476 022
Cartera de crédito	91 000 224 944	74 269 070 457	68 200 760 455
Cuentas y comisiones por cobrar	623 058 994	3 215 495 037	3 157 064 856
	<u>¢ 106 559 737 839</u>	<u>¢ 93 764 705 577</u>	<u>¢ 91 142 800 701</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos.

Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

- a. ***Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación*** - De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual, dependiendo de la calificación, así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Financiera les ha asignado.
- b. ***Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito*** - Al 30 de setiembre de 2022, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238,

del viernes 9 de diciembre de 2005 y sus modificaciones. Tales disposiciones se resumen como sigue:

**Clasificación del Deudor** - La Financiera debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. *Grupo 1* - Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Financiera es mayor que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras  $\phi$ 100.000.000.
- b. *Grupo 2* - Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Financiera es menor o igual que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras  $\phi$ 100.000.000.

**Categorías de Riesgo** - La Financiera debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

#### **Calificación de los Deudores -**

*Análisis de la Capacidad de Pago* - Las operaciones de crédito otorgadas a los deudores del Grupo 1 son clasificadas con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- Situación Financiera, Ingreso Neto y Flujos de Efectivo Esperados - Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- Antecedentes del Deudor y del Negocio - Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- Situación del Entorno Sectorial - Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

*Vulnerabilidad a Cambios en la Tasa de Interés y el Tipo de Cambio* - Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

Otros Factores - Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadoras, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

En el caso de los deudores del Grupo 2, se califica la capacidad de pago de estos, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva; en consonancia con la política de crédito y el tipo de deudor, líneas de negocio y productos crediticios.

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

*Análisis del Comportamiento de Pago Histórico* - La Financiera debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de Pago Histórico</b>	<b>Capacidad de Pago</b>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual a menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual a menor a 90 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, y cuando haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

**Estimación por Incobrabilidad de Cartera de Crédito - La Financiera**, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre de cada mes tres clases de estimaciones:

*Estimación Genérica* - La estimación genérica como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, ampliando a los créditos contingentes el equivalente de crédito.

Adicionalmente, para el caso de la cartera de créditos de personas físicas y cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, aplicar una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada anteriormente. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse, además, una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en el Acuerdo SUGEF 1.05. Las estimaciones genéricas indicadas deben aplicarse en forma acumulativa. Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serían aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyeran a partir de la entrada en vigencia de esta modificación, 17 de setiembre de 2016.

No obstante; mediante oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, en lo referente a la estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas, para reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujo la estimación de la siguiente forma:

Fecha de Aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	1,00%
A partir del 1° de junio de 2019	1,25%
A partir del 1° de junio de 2020	1,50%

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

*Estimación Mínima* - SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos. De acuerdo con el Artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, La Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación específica, a que hace referencia el Artículo 12 del reglamento, y el monto de estimación genérica a que hace referencia el artículo 11bis de ese reglamento. La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

*Estimación Específica* - La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que, el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este, según el artículo 13 del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Porcentaje de Estimación sobre la Parte descubierta</b>	<b>Porcentaje de Estimación Especifica sobre la Parte Cubierta</b>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<sup>[68a]</sup> Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2022, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢4.738.586.145.96. El total de la estimación contable al 30 de setiembre de 2022 asciende a ¢4.741.586.145.96 en Financiera Monge. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021 y diciembre 2021 la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber las eventuales pérdidas que se pueden presentar en el proceso de recuperación de esa cartera.

*Estimación Contracíclica* - A partir del 17 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas” y se conforma mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo No. 4 del mismo Acuerdo.

En el Transitorio II del Acuerdo, se indica que la Financiera debe registrar el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes hasta que alcance el saldo según lo establecido en el Artículo No. 4.

Una vez alcanzado dicho nivel, la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018 del 15 de mayo de 2018, el CONASSIF acordó modificar el Transitorio II para incorporar la gradualidad del porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico, en el cual se estableció una gradualidad iniciando con un 5% hasta alcanzar el 7% a partir de julio 2020.

Posteriormente, mediante la Resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019, la SUGEF dispuso disminuir de 5% a 2,5% temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16.

Mediante la resolución SGF-0902-2020 del 16 de junio de 2020, la SUGEF dispuso disminuir el porcentaje de acumulación de 2.5% a 0.00% derogando el acuerdo anterior. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contracíclica al 29 de febrero de 2020, y estará sujeto a revisión durante el año 2020. Se detalla:

	sep-22		dic-21		sep-21
Estimación contracíclica	₡	-	₡	-	₡ (203 140 774)
	₡	-	₡	-	₡ (203 140 774)

*Estimación de Cobertura del Servicio de las Deudas (CSD)* - En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en la normativa.

En los Lineamientos Generales para la aplicación del reglamento, se establece en el apartado X, el cálculo del indicador de cobertura del servicio de los créditos directos (CSD), como sigue:

- Para el cálculo del indicador CSD debe observarse lo siguiente:
  - El cálculo debe realizarse para los deudores personas físicas, en la etapa de análisis para la aprobación de una operación crediticia.

El indicador CSD se determina como el cociente entre la cuota del servicio de los créditos directos, y el ingreso bruto del deudor.

- La cuota del servicio de los créditos directos tiene tres componentes; la carga mensual al momento de la evaluación, la cuota mensual estimada de la operación en análisis y la cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas por SUGEF:
  - Carga mensual al momento de la evaluación: Corresponde a la suma de las cuotas (principal y productos) de todas las operaciones crediticias vigentes, reportadas en el Centro de Información Crediticia, al momento de la evaluación. Para el caso de las tarjetas de crédito, la cuota será equivalente al 4% del saldo principal directo.
  - Cuota mensual estimada de la operación en análisis: Es la cuota correspondiente a la operación en análisis. Para el caso de la evaluación de las tarjetas de crédito, la cuota será equivalente al 1% del monto autorizado de la línea de crédito.
  - Cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas: corresponde a información obtenida por la entidad de conformidad con sus metodologías crediticias para otorgamiento de créditos. Para la determinación de la cuota del servicio de los créditos directos se deben considerar tanto las deudas como las codeudas.
- El ingreso bruto mensual del deudor, estimado por la entidad según sus metodologías para la evaluación de la capacidad de los deudores, las cuales deben estar aprobadas por Junta Directiva o autoridad equivalente.

En caso de que el deudor reporte alguna actividad económica, pero la entidad no cuente con la información sobre el ingreso bruto del deudor, se tomará como referencia de ingreso bruto el 50% del salario base mensual, definido por el Poder Judicial.

Actualmente la Financiera aplica el cálculo de CSD para los casos en los que aplica con base en los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05.

*Estimación de Otros Activos* - Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se determinan según la mora, a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

*Política de Liquidación de Crédito* - La Financiera determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación:

Categoría de riesgo	sep-22	
	Bruto	Neta
A1	¢ 74 785 455 955	¢ 74 359 476 449
A2	4 495 999 663	4 472 724 930
B1	5 009 008 986	4 741 619 292
B2	795 313 797	709 536 080
C1	2 640 480 301	1 918 880 504
C2	901 828 057	392 057 650
D	2 438 311 461	382 908 189
E	1 855 362 637	1 205 971 617
	<u>¢ 92 921 760 857</u>	<u>¢ 88 183 174 711</u>

Categoría de riesgo	dic-21	
	Bruto	Neta
A1	¢ 61 230 881 985	¢ 60 901 672 763
A2	4 011 569 548	3 990 125 183
B1	3 494 660 813	3 303 605 805
B2	787 544 255	699 889 481
C1	1 897 823 500	1 378 106 898
C2	711 606 177	313 268 528
D	1 555 991 421	220 428 189
E	1 236 920 324	815 397 572
	<u>¢ 74 926 998 023</u>	<u>¢ 71 622 494 419</u>

Categoría de riesgo	sep-21	
	Bruto	Neta
A1	¢ 55 083 714 773	¢ 54 777 864 229
A2	3 534 480 200	3 515 220 054
B1	4 138 600 278	3 913 704 007
B2	770 838 339	686 407 516
C1	2 169 143 071	1 570 228 002
C2	856 626 533	375 457 043
D	1 498 912 310	201 740 352
E	1 200 822 611	659 946 305
	<u>¢ 69 253 138 115</u>	<u>¢ 65 700 567 508</u>

*Concentración de la Cartera* - A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- Concentración de Deudores - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico”, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rangos	sep-22	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>167 640</u>	<u>¢ 92 921 760 857</u>
	<u>167 640</u>	<u>¢ 92 921 760 857</u>

Rangos	dic-21	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>165 835</u>	<u>¢ 74 926 998 023</u>
	<u>165 835</u>	<u>¢ 74 926 998 023</u>

Rangos	sep-21	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>165 039</u>	<u>¢ 69 253 138 115</u>
	<u>165 039</u>	<u>¢ 69 253 138 115</u>

- Cartera de Créditos por Morosidad - La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Al día	¢ 70 501 677 070	¢ 58 608 403 831	¢ 50 361 037 378
De 1 a 30 días	12 052 792 525	8 842 536 433	10 480 830 186
De 31 a 60 días	5 095 046 857	3 879 767 473	4 428 812 025
De 61 a 90 días	3 064 899 370	2 102 936 882	2 472 433 558
De 91 a 120 días	<u>2 207 345 035</u>	<u>1 493 353 404</u>	<u>1 510 024 968</u>
	<u>¢ 92 921 760 857</u>	<u>¢ 74 926 998 023</u>	<u>¢ 69 253 138 115</u>

- Cartera de Créditos por Tipo de Garantía - La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Fiduciaria	¢ 92 921 760 857	¢ 74 926 998 023	¢ 69 253 138 115
	<u>¢ 92 921 760 857</u>	<u>¢ 74 926 998 023</u>	<u>¢ 69 253 138 115</u>

- Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica - La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Consumo	¢ 85 218 366 920	¢ 71 518 198 132	¢ 67 324 340 588
Tarjeta de Crédito	7 703 393 937	3 408 799 891	1 928 797 527
	<u>¢ 92 921 760 857</u>	<u>¢ 74 926 998 023</u>	<u>¢ 69 253 138 115</u>

## 22.4 RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo Financiero cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobada por la Junta Directiva. Dentro de la política se define el perfil de riesgo operativo de la Financiera, apetito y límites de tolerancia de la gestión del riesgo y análisis del riesgo inherente y residual. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

La administración del riesgo operativo en la Financiera es un proceso formal, integral y continuo que tiene como función identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos presentes en los procesos diarios de la entidad, las interacciones de estos con otros riesgos, excesos a los límites de tolerancia y su continuidad.

Con la identificación y documentación de los riesgos operativos se conforma una base de datos de registro de eventos de riesgo, según lo solicitado en el artículo 14 del

Acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo”, información que se envía a SUGEF por el medio y con la frecuencia definidos en la normativa.

## **22.5 RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITAL**

La Financiera está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas.

Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento a la Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; sus reformas, reglamentos y normativas, que pueden dañar la reputación y patrimonio de la Financiera.

De esta manera, Financiera Monge ha implementado controles para reducir y prevenir actividades ilícitas, como lo son la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y la legislación aplicable.

## **22.6 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL**

El capital de la Financiera deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que las entidades mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. No obstante, el apetito de la Financiera busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base de la Financiera entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. La Financiera se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

Al 30 de setiembre de 2022 y 2021 el capital primario y secundario de la Financiera se detalla como sigue:

	sep-22	dic-21	sep-21
Capital primario:			
Capital pagado	¢ 15 978 158 983	¢ 15 978 158 983	¢ 15 978 158 983
Reserva legal	654 804 685	654 804 685	537 258 627
	<u>¢ 16 632 963 668</u>	<u>¢ 16 632 963 668</u>	<u>¢ 16 515 417 610</u>
Capital secundario:			
Resultado de períodos anteriores	¢ 5 192 374 159	¢ 2 940 697 438	¢ 2 940 697 438
Resultado del período neto de la asignación a la reserva legal	1 234 340 684	2 350 921 161	1 252 052 084
Total capital secundario	<u>1 252 052 084</u>	<u>5 291 618 599</u>	<u>4 192 749 522</u>
Total capital	<u>¢ 23 059 678 511</u>	<u>¢ 21 924 582 267</u>	<u>¢ 20 708 167 132</u>
Exceso de capital según Artículo 5 de la normativa SUGEF 3-06	-	-	-
Total capital base	<u>¢ 23 059 678 511</u>	<u>¢ 21 924 582 267</u>	<u>¢ 20 708 167 132</u>

El cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

## 23. CONTRATOS

### 23.1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - RODRIGO ZAPATA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ARRENDANTE)

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Rodrigo Zapata y Asociados, S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073712-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #42, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de diez años contados a partir del 15 de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales. El inmueble está dotado de muebles de cocina, divisiones y equipos de aire acondicionado y otros. El inmueble se encuentra destinado única y exclusivamente para oficinas.

### 23.2 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - INMOBILIARIA VILLAS DE ARAUCA A.R.A., S.A. (ARRENDANTE)

El 16 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Villas de Arauca A.R.A. S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073714-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #44, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de siete años contados a partir del 1° de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente.

**23.3 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA MONGE, S.A.  
(ARRENDATARIA) - LEASING FINCO, S.R.L., (ARRENDANTE)**

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Leasing Finco S.R.L.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 8 de octubre de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.

**23.4 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA MONGE, S.A.  
(ARRENDATARIA) – BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y  
LA INDUSTRIA FCI (ARRENDANTE)**

El 27 de mayo de 2022, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria FCI. El bien arrendado consiste en los locales L8A y L8B situados en el distrito de Desamparados, específicamente en el Centro Comercial Desamparados, planos SJ-0899559-1990 y SJ-0899575-1990 un área arrendable de 77.50m<sup>2</sup>.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 1 de agosto de 2022. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.